

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Construcciones MPJ, S. Coop.

3147 Transformación de sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Cooperativas de Murcia, se hace público que la Asamblea General Universal y Extraordinaria de la Cooperativa Construcciones MPJ, Sociedad Cooperativa celebrada el día 31 de marzo de 2024, aprobó por unanimidad la transformación de dicha cooperativa en Sociedad Limitada, con la denominación "Construcciones Lortres, S.L.", aprobando asimismo el Balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2023.

En Puerto Lumbreras, 13 de junio de 2024.—El Administrador Único, Matias Sánchez Sánchez.